



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000190-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000190, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad en relación con la Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

En la comparecencia llevada a cabo el 11 de septiembre de 2007 en la Comisión de Sanidad para informar del programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura, el señor Consejero de Sanidad detalló como un compromiso puntual de legislatura la



puesta en marcha de una Unidad Regional del Consejo Genético Reproductivo. Una vez finalizada la legislatura y ante el inicio de una nueva,

¿Cuáles son las medidas y actuaciones llevadas a cabo respecto a este compromiso y cuál es la fecha prevista para su puesta en marcha?

Valladolid, 10 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez y

Fernando María Rodero García